



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1780/

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA.-**

Laja, 01 abril 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 23 del 10.03.14 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la siguiente hora a contrata, en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" por necesidades del servicio, desde el 01 de marzo 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Betty Monsalves Anguita
Rut	.
Horas a contra	01 hr., gestión
Cargo paralelo	35 hrs. a contrata

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓